

BASES CONCURSO TERRAZ

Datos identificativos del promotor de la promoción

La General de vinos y licores SL con NIF B99472144 y domicilio en Calle Doctor Alcaiz 15-17 estudio D 50006 de Zaragoza

Descripción de los premios ofrecidos

Los participantes entran en el sorteo de 3 cenas valoradas en 120€ en uno de nuestros restaurantes asociados.

Este premio está libre de impuestos y no se sustituirá en ningún caso su valor económico.

Fecha de comienzo y finalización del evento

La duración de la promoción se extiende del 5 de octubre de 2018 al 30 de octubre de 2018

Reglas para la participación

Los participantes deben solicitar su cupón con el código promocional en el establecimiento al pedir una consumición de vino DO Calatayud Terraz.

Los participantes deben rellenar en el website www.terrazvino.com los datos solicitados para participar.

Los participantes que incumplan las bases serán automáticamente eliminados de la promoción.

Los ganadores serán notificados de inmediato al introducir el código.

La empresa organizadora se reserva el derecho de anulación o prórroga del concurso.

Política de protección de datos

Los datos recogidos en la promoción pasarán a formar parte de un fichero automatizado de La General de vinos y licores SL. Los datos tendrán únicamente fines comerciales sin cesión a terceros y este fichero está inscrito en la Agencia Española de Protección de datos y la empresa La General de vinos y licores SL cumple con el resto de obligaciones exigidas por esta normativa. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deben de ser comunicados a la siguiente dirección de e-mail: hola@lageneraldevinos.com

Al aceptar las bases de la promoción los participantes dan su autorización para la captación, publicación y difusión pública de las imágenes de los ganadores

Cualquier otra comunicación al respecto debe de hacerse a la siguiente dirección de e- mail: hola@lageneraldevinos.com

Fuero jurisdiccional y ley aplicable

En caso de conflicto la ley aplicable es la española en la materia y el fuero jurisdiccional el de los juzgados y tribunales de Zaragoza.